

Los Colegios de Abogados de Barcelona y Madrid piden acercar a los presos del ‘procés’

P. R.
MADRID

Los Colegios de Abogados de Madrid (ICAM) y Barcelona (ICAB) reclamaron ayer el traslado a cárceles catalanas de los políticos independentistas en prisión preventiva, como gesto de distensión política y para facilitar la relación con sus abogados y la cercanía a sus familiares. “El acercamiento supondría un reforzamiento del derecho de defensa”, aseveró la decana barcelonesa, María

Eugenia Gay. Una posición que respaldó su homólogo madrileño, José María Alonso, porque, explicó, el encontrarse encarcelado “es una de las situaciones más difíciles que existen”. Las juntas de gobierno de ambas instituciones mantuvieron un encuentro de trabajo en Madrid para establecer fórmulas de cooperación en asuntos que afectan a la abogacía y para trasladar una imagen de entendimiento. El mundo jurídico no ha sido ajeno a las fuertes tensiones que

provocó, después del verano del año pasado, el recrudecimiento del *procés*. “Queremos dar ejemplo de diálogo y ojalá todo el mundo actuara de igual manera”, manifestó Alonso. La decana barcelonesa apuntó, no obstante, que la nueva situación política, tanto en la Generalitat como en el Gobierno central, resulta “esperanzadora”: “Se ha relajado el ambiente; sin duda, estamos yendo por el buen camino”.

Al margen de las manifestaciones políticas, el ICAM y

José María Alonso y María Eugenia Gay reclaman a los políticos que “tomen ejemplo” de los letrados y apuesten por el entendimiento

el ICAB anunciaron la constitución de diversos grupos de trabajo bilaterales que abordarán la situación, entre otras materias, del turno de oficio, asuntos digitales o el arbitraje y la mediación.

Además, ambas instituciones informaron de que estudian trasladar al **Consejo General de la Abogacía (CGAE)** una propuesta para ampliar su participación en las comisiones de ámbito nacional, aunque aún no cuentan con una fórmula concreta.

Por último, tanto Alonso como Gay se mostraron convencidos de que la nueva ministra de Justicia, Dolores Delgado, mantendrá una relación fluida con la abogacía. “Tendrá sensibilidad con nosotros porque ha sido fiscal y en los juicios siempre ha tenido enfrente a un abogado”, bromeó Alonso. No obstante, ambos decanos reclamaron que se retome la agenda de reformas pendientes, con especial atención al proyecto de Ley Orgánica del Derecho de Defensa.